

les, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.318.

COMERCIAL DE VINILOS VINITRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Federico Collado Jiménez, contra la empresa «Comercial de Vinilos Vinitrans, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.675,43 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—15.211.

COMERCIAL REDES SISTELCOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 114/07, seguidos a instancia de Javier Serrano Galán, frente al ejecutado «Comercial Redes Sistelcom, Sociedad Anónima», sobre despido, ha recaído Resolución de 10/03/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado «Comercial Redes Sistelcom, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 4.284,4 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—15.153.

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Mayoral, avenida de Castilla-La Mancha, 3, de Toledo, el día 8 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no poder celebrarse ésta, el día 9 de mayo de 2008, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de nombramiento de Consejeros, adoptados en Junta general de 26 de julio de 2007, con subsanación de errores y ratificación de actuaciones realizadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Toledo, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Apolonio Mayoral Hernández.—15.147.

CONSTRUCCIONES MOLEÓN, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

La Junta general de accionistas de carácter universal y extraordinaria de la entidad, celebrada en el domicilio social el día 25 de marzo de 2008, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley, y en consecuencia, abrir el período de liquidación sometiéndose, con carácter general, a las normas establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas para la liquidación y división del haber social, acogándose al régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria 24.ª del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, quedando abierto desde el día de hoy el período de liquidación de la compañía.

Se cesa en el cargo a los actuales Administradores Solidarios, don Eustaquio Moleón Parejo y don Eustaquio Moleón Jiménez.

Se designa como Liquidadores solidarios a don Eustaquio Moleón Jiménez, a doña María Angustias Moleón Jiménez y a don Eustaquio Moleón Parejo.

Granada, 26 de marzo de 2008.—El Liquidador solidario, María Angustias Moleón Jiménez.—16.039.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, planta 32, a las once treinta horas, el día 29 de abril de 2008, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de CIMD, S.A., y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de CIMD, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2007.

Tercero.—Autorización adquisición autocartera.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moreno Rubio.—16.056.

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Concepción Arenal, número 20, 2.º Cial., el día 29 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria abreviada, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Las cuentas anuales del ejercicio 2007 y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007; la propuesta del Consejo en relación con los distintos puntos del orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Santoro García de la Parra.—16.074.

COTOMAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Cotomar Inversiones, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.319.

DENALI INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Denali Inversiones, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, a las dieciocho horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración. 15.320.

DRAGADOS INDUSTRIAL, S. A.

Anuncia que, conforme a los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2008, en su domicilio social, se aprobó por mayoría:

Reducir el capital social en 91.418,11 euros, con la finalidad amortizar acciones, mediante devolución de aportaciones.

Como consecuencia, el capital social queda fijado en 43.566.093,34 euros.

En cumplimiento con lo dispuesto legalmente, se comunica a los acreedores de esta sociedad que disponen de un mes desde la publicación del último anuncio de reducción de capital para oponerse a los acuerdos señalados anteriormente.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Asensio Ramírez.—16.007.

EBRO COMERCIAL DE MADERAS Y PALETS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 185/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rosa María Melero Simón, contra la empresa «Ebro Comercial de Maderas y Palets, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 12 de febrero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.592,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—15.213.

EL HAYADAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «El Hayadal, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, a las trece treinta horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.— 15.321.

EL SEÑOR DEL POP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Asenjo Nordstrom, contra «El Señor del Pop, Sociedad Limitada», se ha acordado:

Declarar a la ejecutada, «El Señor del Pop, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.610,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid, María José González Huergo.—15.158.

EMPRESA ARRIBAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Logroño (La Rioja), polígono La Portalada II, calle Santa María, número 2, el día 8 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a estos efectos.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tal como establece el artículo 18 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será precisa la posesión de